

y la naturaleza, enseñada del Soberano Artífice, le paladea con el propio humor de sus manos.

Fáltale al buey el pasto para su conciuo ruminar; y naturaleza le arroja del buche lo que ya pagó tributo al diente, y con ello le entretiene en tanto que llega el socorro del heno ó de la paja.

Nace por fin el racional viviente, con ménos instinto que los brutos irracionales para procurar por mucho tiempo su sustento, desnudo, sin amparo; y siempre le debara Dios algunos buenos que le albergan y cuidan de su existencia.

¡O si contemplásemos siempre en esta sábia providencia para alabar sin cesar un punto al Autor de lo criado! e

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA:

Por providencia del Señor Alcalde Mayor, Juez subdelegado para las ventas de bienes eclesiásticos en este Partido, se han señalado para los remates de las posesiones que se explicarán los dias siguientes.

El 12 del presente mes se rematará en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, una hacienda situada en la Diputación de Pozo-Estrecho, perteneciente á la capellanía que fundó D. Josef Segarra, tasada en 54.953 reales, y renta anualmente 1576 reales.

El 23 otra hacienda que posee D. Josef Maria Garriga y Paxares, situada en la Diputación de las Canteras, tasada en 26.223 reales, y renta 1000 reales.

Otra en el propio dia situada en el partido de los Médicos de esta jurisdiccion, perteneciente á la capellanía que posee Don Francisco Rosique, Presbítero, tasada en 30.874 rls. 17 mrs., y renta 1300.

El 25 un molino harinero de viento, situado á la inmediación del Lugar de Pozo-Estrecho, perteneciente á la capellanía fundada por D. Josef Segarra, tasado en 26.787 rls. y renta 1900.

El mismo dia una casa en la calle de la Palma de esta

